

Consultas Realizadas

Licitación 463117 - LPN N° 32-25 CONTRATACION DE SERVICIO DE TOMOGRAFIA CON EMISION DE POSITRONES (PET-CT) CON 18-FDG PARA PACIENTES DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Consulta 1 - consulta sobre PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2025
<p>Buen día. en Pagina 19 del Pliego de Bases y Condiciones, Experiencia requerida, se solicita: Demostrar experiencia en servicio de Tomografía.....</p> <p>Creemos importante, que se aclare, siendo que el llamado es para servicios de Tomografía con emisión de positrones (PET-CT) con 18-FDG, y podría generarse confusión con una tomografía computada, que es otro tipo de estudio, se podría aclarar esta sección?</p> <p>Muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2025
<p>Se aclara que los requisitos establecidos en el pliego, tanto en lo referente a la experiencia requerida como a los requisitos mínimos y documentales, deberán ser cumplidos por los oferentes en los términos expresamente estipulados en dicho documento.</p> <p>Toda evaluación se realizará con base en lo dispuesto en el pliego vigente, sin que ello implique modificación del objeto del llamado ni de sus condiciones técnicas esenciales. Por lo el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - CONSULTA SOBRE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES requisitos mínimos y documentales

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2025
<p>Buen día. en Pagina 20 del Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos mínimos y documentales, indican demostración de experiencia en servicio de Tomografía..... Igualmente en requisitos documentales solicitan Certificados o Actas de recepción final de servicios de tomografía... Creemos relevante su revisión, siendo que el llamado es para servicios de Tomografía con emisión de positrones (PET-CT) con 18-FDG, y podría generarse confusión con una tomografía computada, que es otro tipo de estudio, se podrían aclarar estas secciones? Muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-05-2025
<p>Se aclara que los requisitos establecidos en el pliego, tanto en lo referente a la experiencia requerida como a los requisitos mínimos y documentales, deberán ser cumplidos por los oferentes en los términos expresamente estipulados en dicho documento.</p> <p>Toda evaluación se realizará con base en lo dispuesto en el pliego vigente, sin que ello implique modificación del objeto del llamado ni de sus condiciones técnicas esenciales. Por lo que el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		